



- OFICIO -

ID 27751273

Jardín América, Misiones, 7 de Febrero de 2025.

REGISTRO PROVINCIAL
DE ESTADO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES

S _____ / _____ D:

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados: El “EXPTE. 15145/2024 MORAIZ LUCIA ZORAIDA C/ CEFERINO ESTEBAN CACEREZ S/ DIVORCIO VINCULAR” en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, 4ta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en calle Moreno N° 730 de la ciudad de Jardín América, a cargo del Juez por subrogación legal, Dr. Navarre Gaston Andre, Secretaría DOS, a mi cargo en los que se ha decretado librar el presente oficio a fin de PROCEDER a la anotación marginal de la sentencia de divorcio de los Sres. MORAIZ LUCIA ZORAIDA DNI NRO 18.027.642 y CEFERINO ESTEBAN CACEREZ DNI NRO 17.133.092, matrimonio celebrado el 09/05/1986 en el Registro Provincial de las Personas de Jardín América-Misiones-República Argentina, Número Cuarenta y ocho.

El fallo que ordena el libramiento del presente Oficio en su parte pertinente expresa: JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 29 de octubre de 2024. VISTO: El “Expte 15145/2024 MORAIZ LUCIA ZORAIDA C/ CEFERINO ESTEBAN CACEREZ S/ DIVORCIO VINCULAR” , del que, RESULTA: CONSIDERANDO: FALLO: 1. Decreto el divorcio vincular de MORAIZ LUCIA ZORAIDA DNI NRO

18.027.642 y CEFERINO ESTEBAN CACEREZ DNI NRO 17.133.092, matrimonio celebrado el 09/05/1986 en el Registro Provincial de las Personas de Jardín América Misiones-República Argentina, Número cuarenta y ocho . Costas por su orden. 2. DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda, que data del 17/04/2024... 6. Firme que quede, Librese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones previa acreditación en original de comprobante de tasa correspondiente, para su toma de razón, cuya confección estará a cargo de la parte interesada y diligenciamiento por Secretaría Actuante y expidase testimonio previa acreditación de tasa administrativa en original. 7. Cópiese, regístrese y notifíquese personalmente o por cédula y al Ministerio Público Fiscal vía Siged.. FDO. Dra. CYNTHIA LOURDES MEYER Juez Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial , Laboral y de Familia N º 2 4ta Circunscripción Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.

Digitally signed by CANTERO Hector
Gabriel
Date: 2025.02.07 08:25:07 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07.....

del mes de Febrero..... de 20 25....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 232-1-25..... oficio Nº 510..... de fecha 07.....

Febrero 2025..... bajo el nº 23134..... Fº 286.....

en Expte 151451/2024..... Moran Lucio.....

Zoraida y Cefirino Esteban Lacariz.....

3 Divorcio..... Jedem Xmeru.....

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: Libro nº 01..... Folio 51..... Año 25.....

Trámite.....

VIVIANA E. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO

6/10/18

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Cuarenta y ocho
En Jardín América Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las 10 del día
nuere de mayo mil novecientos ochenta y seis
ante mí Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:
Don Cecilio Esteban Cáceres

Edad veintinueve años, estado soltero nacionalidad argentina
Doc. Id. DNI 14.133.092 profesión comerciante
lugar de nacimiento Aristóbulo del Río
11e Mnes domiciliado en Jardín América Mnes
hijo de Sixto Cáceres
de nacionalidad argentina de profesión comerciante domiciliado en San Vicente
Mnes y de Ida Vidotto
de nacionalidad argentina domiciliado en San Vicente Mnes

y Doña Lucía Forzida Moráiz
Edad diecinueve años, estado soltera nacionalidad argentina
Doc. Id. DNI 18.027.642 profesión ama de casa
lugar de nacimiento Santo Rpo Mnes
domiciliada en J. América Mnes
hija de Roberto Moráiz
de nacionalidad argentina de profesión empleado domiciliada en Jardín
América Mnes y de Felicia Cardozo
de nacionalidad argentina domiciliada en J. América Mnes

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Cecilio Esteban Cáceres
y Doña Lucía Forzida Moráiz
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Juan Pedro Pilach D. DNI 10.693.393
Edad treinta y dos años, estado soltero profesión mecánico
domiciliado en J. América Mnes

Nombre y apellido Petronila Ortiz D. DNI 12439.681
Edad veintiocho años, estado casada profesión ama de
casa domiciliado en J. América Mnes

Presentes en este acto los padres de la
menor que prestan su consentimiento por

Cáceres
Cecilio Esteban
Moráiz
Lucía Forzida

Nota de
Referencia
cosa al
folio 162
Vta.

=Viene del folio N° 48 = Acta N° 48 =

Protocolizado - Libro 01 - Folio 51 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 232-J-25¹⁰ Oficio N° 7725/RB. de Fecha 07-2-25.

Venido del Juzgado C.C.L. y de Fuo. N° 2. Secretaria N° 2.

Con Asiento en J. AMERICA, Provincia Misiones, País Argentino.

Antos Caratulados: Expte. N° 15145/2024 = MORATZ LUCIA,

ZORAIDA y Ceferino Esteban CACEREZ s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los esposos Sres.

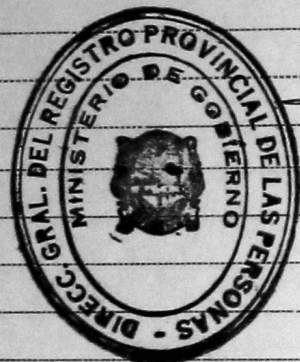
MORATZ LUCIA ZORAIDA DNI 18.027.642 y

Ceferino Esteban CACEREZ DNI 17.133.092

Fecha de fallo: 29-10-2024

Fdo. Dra. Cynthia Zouides Meyer, Juez Fdo. Dr. CANTERO, Hector Gabriel Secretario

Posadas... 10 de febrero de 2025



ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 21 de Febrero del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 15145/2024 MORAIZ LUCIA
ZORAIDA C/ CEFERINO ESTEBAN CACEREZ S/ DIVORCIO”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 21.02.2025 09:30:49